

BANESCO ABRIÓ POSTULACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 EN ANZOÁTEGUI Y NUEVA ESPARTA



Las ONG e instituciones de carácter social podrán inscribir hasta el 14 de noviembre sus proyectos en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencial. Banesco invertirá Bs. 3.000.000 entre las iniciativas ganadoras en cada uno de los estados mencionados.

[Banesco Banco Universal](#), cuya política de Responsabilidad Social Empresarial tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos, informó que está abierta la convocatoria para participar en el Presupuesto Participativo en los estados Anzoátegui y Nueva Esparta. En esta oportunidad, el monto a repartir será de **Bs. 3.000.000 entre las iniciativas ganadoras, en cada una de las regiones mencionadas.**

Este año, la entidad financiera extendió por primera vez la atención del Presupuesto Participativo a las organizaciones no gubernamentales e instituciones pertenecientes al estado Anzoátegui. En la región neoespartana se realiza por tercer año consecutivo.

Oscar Doval, presidente ejecutivo de Banesco, comentó que este programa, que se inició en el año 2008, se ha convertido en una herramienta importante para la participación de la sociedad civil. “Las comunidades, así como las organizaciones debidamente representadas, definen en conjunto cómo y a qué se van a orientar los recursos para lograr una mejor calidad de vida. De esta manera establecemos un diálogo dinámico con las comunidades en las que realizamos nuestros presupuestos participativos”, dijo.

Desde el 18 de octubre y hasta el 14 de noviembre estará abierto el período de inscripción de los proyectos vinculados a las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencia o mejoramiento de infraestructura. Pueden participar aquellas instituciones que hacen vida en estos estados y que tengan personalidad jurídica.

Las iniciativas que se presenten no deben exceder los Bs. 1 millón. La información sobre las condiciones del [Presupuesto Participativo](#) están disponibles en www.banesco.com.

Una vez concluida la etapa de postulaciones, tendrá lugar el proceso de selección de los proyectos, repartiendo entre los ganadores de cada entidad Bs. 3.000.000. A continuación el cronograma de fechas para la escogencia de los ganadores:

- Nueva Esparta: 24 de noviembre de 2017.
- Anzoátegui, 28 de noviembre de 2017.

Desde el año 2008, a través del Presupuesto Participativo, Banesco ha invertido Bs. 9,1 millones en proyectos de salud, atención a adultos mayores, educación, cultura e infraestructura, entre otros. Este año, el Presupuesto Participativo se amplió a 10 regiones del país, cada una de las cuales han recibido Bs. 3 millones para los proyectos ganadores.

Condiciones para participar:

- La convocatoria está abierta desde el 18 de octubre de 2017 y finaliza el 14 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive.
- Las instituciones deben presentar carta explicativa en la que se mencione el interés de participar en el Presupuesto Participativo y anexar proyecto y presupuesto.
- [Cómo postular un proyecto para el Presupuesto Participativo.](#)
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos períodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder los Bs. 1.000.000.

- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica y los proyectos deben estar orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se deben anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.
- La información se debe enviar a través de la dirección de correo electrónico: banesco_rse_ve@banesco.com

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/rHI430g9eAj>

Sobre Banesco

Desde el año 1998, Banesco implementó su Programa de Responsabilidad Social Empresarial que promueve la educación, la salud y la inclusión financiera de cada vez más venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Desde el año 2008, Banesco realiza sus informes de RSE con la metodología GRI, actualmente se elabora con el estándar G4 bajo la “Conformidad Exhaustiva”. Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el banco está comprometido con el cumplimiento de los principios de Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Síguenos en:



@Banesco



Banesco Banco Universal